

**Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria**

31 de diciembre de 2015

**Estados Financieros Consolidados**

- (1) Información general
- (2) Políticas contables significativas
  - (2.1) Declaración de cumplimiento
  - (2.2) Base de presentación
  - (2.3) Base de consolidación
  - (2.4) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes
  - (2.5) Efectivo
  - (2.6) Activos financieros
  - (2.7) Inventarios
  - (2.8) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
  - (2.9) Cuentas y documentos por pagar
  - (2.10) Impuestos
  - (2.11) Beneficios a empleados
  - (2.12) Reconocimiento de ingresos
  - (2.13) Reconocimiento de gastos
  - (2.14) Compensación de saldos y transacciones
  - (2.15) Normas nuevas pero aún no efectivas
  - (2.16) Gestión de capital
- (3) Administración del riesgo financiero
- (4) Estimaciones y juicios contables críticos
- (5) Efectivo
- (6) Cuentas por cobrar – clientes
- (7) Otras cuentas por cobrar
- (8) Inventarios y mercadería en tránsito
- (9) Impuestos corrientes
- (10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos
- (11) Proveedores
- (12) Otras cuentas por pagar
- (13) Beneficios sociales
- (14) Impuestos y aportes por pagar
- (15) Determinación del impuesto a la renta
- (16) Préstamos bancarios
- (17) Préstamos de accionistas
- (18) Préstamos bancarios a largo plazo
- (19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio
- (20) Capital social
- (21) Ventas
- (22) Gastos de administración y ventas
- (23) Otros ingresos
- (24) Otros egresos
- (25) Transacciones con partes relacionadas
- (26) Aspectos tributarios
- (27) Contratos y garantías
- (28) Reexpresión de los estados financieros del período anterior
- (29) Instrumentos financieros
- (30) Información financiera resumida de subsidiaria
- (31) Eventos posteriores
- (32) Aprobación de los estados financieros

**(1) Información general**

**Descripción del negocio**

Proteco Coasin S.A., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito. La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 14 de Abril de 1972, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 19 de septiembre de 1972.

Proteco Coasin S.A., el 1 de Octubre de 2003, ante el Notario Trigésimo Séptimo Dr. Roberto Dueñas Mera realizó la fusión por absorción con la compañía Coasintecom S.A., en la cual Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria asumió todos los derechos y obligaciones sobre ésta.

Con fecha 22 de octubre de 1996 la compañía admite un nuevo socio (Jabot Investment Ltd), transforma la sociedad Proteco Coasin Cía. Ltda. a Sociedad Anónima, se aumentan el capital, reforma el contrato social y los estatutos, esta escritura fue inscrita en el registro mercantil con fecha 15 de noviembre de 1996, y la resolución de la Superintendencia de Compañías No 96.1.1.1.3080 con fecha 14 de noviembre de 1996.

La principal actividad de Proteco Coasin S.A. es la ejecución de actos de comercio relacionados con la venta y distribución de instrumental técnico, equipos, sistemas de telecomunicaciones, radáricos y de cualquier naturaleza técnica y tecnológica, representación y/o distribución de fabricantes, constructores, operadores, ensambladores nacionales y extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2015 Proteco Coasin S.A. cuenta con 23 empleados.

La Subsidiaria (Metrotek Ecuador S. A.) fue constituida el 29 de agosto de 2005, en la ciudad de Quito-Ecuador, bajo la denominación de "Protecomóvil S.A." y fue inscrita el 22 de septiembre de 2005 en el Registro Mercantil de la misma ciudad.

"Protecomóvil S.A." cambia su denominación el 18 de julio de 2011, mediante escritura pública a "Metrotek Ecuador S.A.", según resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJCPTE.Q.11.003769 del 25 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de octubre de 2011.

Metrotek Ecuador S. A. aumentó su capital en US\$ 151.515,00 y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 23 de septiembre de 2013 ante la Dr. Paola Andrade Torres Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 03 de junio de 2014. El nuevo capital de Metrotek Ecuador S. A. es de US\$ 152.315,00 dividido en 152.315 acciones de US\$ 1,00.

Al 31 de diciembre de 2015, Metrotek Ecuador S.A., cuenta con 9 empleados.

**(1) Información general (Continuación)**

**Descripción del negocio (Continuación)**

La principal actividad de Metrotek Ecuador S. A. es la comercialización, importación, exportación, distribución, agenciamiento y representación de todo tipo de productos, sistemas y servicios relacionados a las áreas de instrumentación eléctrica y electrónica, seguridad informática, telecomunicaciones, meteorología, metrología, termografía, comercio electrónico o virtual, sus ramas afines y negocios relacionados, sea por sí misma, por intermedio, por encargo o por delegación de un tercero.

**(2) Políticas contables significativas**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), e
- Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidos por el IASB.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Grupo, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la (Nota 4).

**2.2 Base de presentación**

Los estados financieros consolidados de Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015. Los estados financieros consolidados y las notas correspondientes a los mismos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$.) la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.2 Base de presentación (Continuación)**

**Costo histórico**

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**Valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36. Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

**2.3 Bases de consolidación**

La preparación y la presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, será responsabilidad de la sociedad o entidad bajo el control de la Superintendencia de Compañías que cumpla las funciones de controladora, o en su defecto, la que registre al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior el monto más alto de la sumatoria de activos e ingresos totales. Esta consolidación deberá elaborarse de conformidad con las técnicas aplicables a la consolidación de estados financieros, que consideran sumar los estados financieros individuales, eliminar los saldos y transacciones entre compañías agrupadas, así como realizar los ajustes que surjan de cualquier resultado no realizado entre compañías, y los ajustes de la alineación de las políticas contables con las de la compañía responsable de preparar los estados financieros consolidados.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.3 Base de consolidación (Continuación)**

La consolidación de las operaciones de la Compañía y su Subsidiaria se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de Proteco Coasin S. A. y su Subsidiaria. Los efectos de las transacciones significativas realizadas con la Subsidiaria han sido eliminados y se han reconocido las participaciones no controladoras que se presentan en el estado de situación financiera y en el estado de resultados en el ítem participaciones no controladoras.

La subsidiaria es aquella entidad sobre las que Proteco Coasin S. A. ejerce, directa o indirectamente control, entendido como la capacidad de poder dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa para obtener beneficios de sus actividades. Esta capacidad se manifiesta, en general aunque no únicamente de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

Los presentes estados financieros consolidados cubren el siguiente periodo:

- Estado de Situación Financiera Consolidado por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales Consolidado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del 2015.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por el período terminado al 31 de diciembre del 2015.
- Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del 2015.

**2.4 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación del Grupo y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

**2.5 Efectivo**

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015 el Grupo mantiene cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por pagar.

**2.6.1 Cuentas por cobrar**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas y documentos por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. El Grupo ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas y documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.6 Activos financieros**

**2.6.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del efectivo del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.6.3 Baja de un activo financiero**

El Grupo da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.7 Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo, el que no excede el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se llevan al costo específico.

**2.8 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

La propiedad es registrada al valor razonable, bajo el método del reavalúo, menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo de la propiedad comprende, inicialmente, su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración y su medición posterior en base al valor razonable actualizado periódicamente.

El mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El costo del mobiliario, vehículos y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.8 Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

**Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración del Grupo como procedimiento efectúa el análisis si existe la incidencia de deterioro para la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos en forma anual.

La depreciación se carga para distribuir el costo de la propiedad, planta, mobiliario, vehículos y equipos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta de acuerdo a la siguiente vida útil:

	Años
Edificios	20
Adecuaciones	10
Muebles, equipos y herramientas	10
Vehículos	5
Equipo electrónico	3

**Retiro o venta de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

**2.9 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a su valor razonable.

El pago de las cuentas y documentos por pagar no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

**2.10 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.10 Impuestos (Continuación)**

**Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por impuesto corriente se calcula con las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, para el año 2015 es del 22%; o el anticipo mínimo así también, puede amortizar pérdidas tributarias hasta en los cinco años posteriores de producidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50% la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación

**Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Para el año 2015 y 2014 el saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se encuentran medidos a la tasa del 22% en la cual se realizarán dichos impuestos diferidos.

A la fecha del estado de situación financiera consolidado los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revaluados y son reconocidos en la medida que sea altamente probable que las utilidades imponibles futuras permitirán que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

**2.11.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados integrales.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o ininterrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio, cuando el empleador tenga como política pagar al empleado o cuando el solicita el desahucio ante las autoridades respectivas. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

**2.11.3 Participación a los trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de cada Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

**2.12 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.12 Reconocimiento de ingresos (Continuación)**

- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**2.13 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

**2.14 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

**2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas**

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
<b>Normas</b>		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición.	Enero 1, 2018
NIIF 14	Regulación de cuentas diferidas de activos.	Enero 1, 2016
NIIF 15	Ingresos por Contratos de Clientes esta norma reemplazara a la NIC 11 y 18, SIC 31, CINIIF 31,15,18	Enero 1, 2017
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

## Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

### Notas explicativas a los estados financieros consolidados

#### (2) Políticas contables significativas (Continuación)

##### 2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)

###### Enmiendas

NIIF 7	Relaciones adicionales y enmiendas consecuencia resultante de NIIF 9	Enero 1, 2018
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participaciones y operaciones conjuntas.	Enero 1, 2017
NIC 1	Iniciativa sobre información a revelar	Enero 1, 2016
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Enero 1, 2017
NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas portadoras de frutos.	Enero 1, 2016
NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los Métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
NIC 27	Método de la participación en estados financieros individuales	Enero 1, 2016
NIC 28	Aclaración de la contabilización para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio.	Enero 1, 2016
NIIF 10 y NIC 28	La venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a fijar por el IASB
NIIF 10,12 y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	Enero 1, 2016
<b>Mejoras a las NIIF</b>	<b>Ciclos 2012 – 2015</b>	
NIIF 5	Cambio en métodos de bajas	Enero 1, 2016
NIIF 7	Mantenimiento de los contratos. Aplicabilidad de la enmienda a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016
NIC 19	Tasas de descuentos: mercado regional	Enero 1, 2016
NIC 34	La revelación de la información en otras partes de los estados financieros intermedios	Enero 1, 2016

Un resumen de las Normas emitidas que la compañía razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro son las siguientes:

**2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

**NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable.

Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negociación cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujo de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

Todas las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.

El efecto más significativo de la NIIF 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible al cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

**NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

No es apropiado un método de depreciación que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan en una actividad que incluye el uso del activo. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

**NIIF 15 Ingresos de contrato con clientes**

Con entrada en vigencia a partir de enero de 2018, la NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas.

En el principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes en un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Se incluye otros lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración considera que la adopción de la NIIF 15, no implica cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no sería relevante.

Otra norma emitida pero que aún no se encontraba en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro.

**(2) Políticas contables significativas (Continuación)**

**2.15 Normas nuevas pero aún no efectivas (Continuación)**

**NIIF 14 Cuentas reguladas diferidas**

Con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, trata sobre la contabilización de algunos saldos que se desprenden de actividades con tasas reguladas y es aplicable a aquellas entidades que son adoptantes de la NIIF 1 por primera vez

**NIIF 16 Arrendamientos**

Define un contrato de arrendamiento como un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Una empresa evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

**NIC 12 Modificación Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas**

Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.

La administración de la Compañía, estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

**2.16 Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio del Grupo. Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los accionistas.

El Grupo maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus accionistas.

**(3) Administración del riesgo financiero**

En el curso normal de sus operaciones el Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito el Grupo que presente como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Grupo.

**Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc. produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o las valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración del Grupo, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

- Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

**Riesgo operacional**

Este riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por diferencias, fallas, inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Procesos, que son las acciones que interactúan para transformarse en el servicio final prestado al cliente.

**(3) Administración del riesgo financiero (Continuación)**

**Riesgo operacional** (Continuación)

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos del Grupo.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

El Grupo tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

**(4) Estimaciones y juicios contables críticos**

En la aplicación de las políticas contables del Grupo, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración del Grupo ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2015, El Grupo no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos.

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(4) **Estimaciones y juicios contables críticos** (Continuación)

4.2. **Vida útil de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

Como se describe en la política de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos, el Grupo revisa la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

(5) **Efectivo**

Un detalle de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Caja	US\$ 4.700,00	US\$	12.900,00
Bancos	<u>30.726,35</u>		<u>515.088,61</u>
	<u>US\$ 35.426,35</u>	US\$	<u>527.988,61</u>

(6) **Cuentas por cobrar - clientes**

Un detalle de cuentas por cobrar-clientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Clientes	US\$ 997.533,63	US\$	500.430,16
Provisión para cuentas incobrables	<u>(41.602,03)</u>		<u>(31.648,96)</u>
	<u>US\$ 955.931,60</u>	US\$	<u>468.781,20</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$ 36.648,96	US\$	26.657,34
Reversiones	(190,61)		-
Gasto del período	<u>10.143,68</u>		<u>4.991,62</u>
Saldo al final del año	<u>US\$ 41.602,03</u>	US\$	<u>31.648,96</u>

(7) **Otras cuentas por cobrar**

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Activos por impuestos corriente - otros	1.205,32		-
Anticipo a proveedores	US\$ 241.536,49	US\$	332.547,15
Préstamos a empleados	39.011,94		14.373,79
Varias	-		62.698,89
Compañías relacionadas	<u>159,53</u>		<u>146,66</u>
	<u>US\$ 281.913,28</u>	US\$	<u>409.766,49</u>

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados**

**(8) Inventarios y mercadería en tránsito**

Un detalle de inventarios y mercadería en tránsito al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>
Tangible - disponible	US\$ 456.277,26	US\$	873.488,00
Ordenes en el exterior	1.116,56		5.729,91
Mercadería en tránsito	<u>204.724,79</u>		<u>717.601,19</u>
	<b>662.118,61</b>		<b>1.596.819,10</b>
Provisión para inventarios obsoletos	<u>(25.014,64)</u>		<u>(25.014,64)</u>
	<b>US\$ 637.103,97</b>	US\$	<b>1.571.804,46</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo del inventario tangible – disponible incluye US\$ 2.238,46 y US\$7.259,16 respectivamente de equipos en poder de terceros.

**(9) Impuestos corrientes**

Un detalle de impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>
Crédito tributario - IVA	US\$ 73.967,44	US\$	17.704,98
Retenciones en la fuente - renta	<u>124.375,66</u>		<u>143.774,96</u>
	<b>US\$ 198.343,10</b>	US\$	<b>161.479,94</b>

**(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos**

Un detalle de propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>
Edificios	US\$ 605.046,00	US\$	605.046,00
Adecuaciones	9.816,03		17.908,63
Vehículos	263.413,54		227.181,39
Muebles, equipos y herramientas	20.891,65		19.747,57
Equipo computación	124.738,66		136.118,63
Equipos en demostración	<u>79.847,49</u>		<u>79.830,16</u>
	<b>1.103.753,37</b>		<b>1.085.832,38</b>
(-) Depreciación acumulada	<u>(297.986,33)</u>		<u>(223.882,01)</u>
	<b>US\$ 805.767,64</b>	US\$	<b>861.950,37</b>

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

**(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos** (Continuación)

Un detalle del movimiento del costo de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		Edificios	Adecuaciones	Vehículos	Muebles, equipos y herramientas	Equipos de computación	Equipos en demostración	Total
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	134.543,50	17.908,63	154.869,10	18.015,00	92.024,37	20.138,06	437.498,66
Adquisiciones		-	-	72.312,29	1.732,57	44.094,26	63.194,93	181.334,05
Reevaluó		529.365,32	-	-	-	-	-	529.365,32
Baja por revaluó		(58.862,82)	-	-	-	-	-	(58.862,82)
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	(3.502,83)	(3.502,83)
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	605.046,00	17.908,63	227.181,39	19.747,57	136.118,63	79.830,16	1.085.832,38
Adquisiciones		-	-	36.232,15	1.219,08	10.337,79	-	47.789,02
Ventas y/o bajas		-	(8.092,60)	-	(75,00)	(21.717,76)	-	(29.885,36)
Ajuste, neto		-	-	-	-	-	17,33	17,33
<b>Saldo al 31-Dic-2015</b>	<b>US\$</b>	<b>605.046,00</b>	<b>9.816,03</b>	<b>263.413,54</b>	<b>20.891,65</b>	<b>124.738,66</b>	<b>79.847,49</b>	<b>1.103.753,37</b>

Un detalle del movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad, mobiliario, equipos y vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		Edificios	Adecuaciones	Vehículos	Muebles, equipos y herramientas	Equipos de computación	Equipos en demostración	Total
Saldo al 31-Dic-2013	US\$	56.059,83	9.027,00	71.109,26	3.747,38	49.814,61	3.954,81	193.712,89
Gasto del período		7.515,14	1.064,91	32.685,58	1.801,35	28.882,48	17.267,33	89.216,79
Baja por reevaluó		(58.862,82)	-	-	-	-	-	(58.862,82)
Ventas y/o bajas		-	-	-	-	-	(184,85)	(184,85)
Saldo al 31-Dic-2014	US\$	4.712,15	10.091,91	103.794,84	5.548,73	78.697,09	21.037,29	223.882,01
Gasto del período		12.116,95	981,60	32.656,76	2.043,18	29.845,80	26.345,39	103.989,68
Ventas y/o bajas		-	(8092,60)	-	(75,00)	(21.717,76)	-	(29.885,36)
<b>Saldo al 31-Dic-2015</b>	<b>US\$</b>	<b>16.829,10</b>	<b>2.980,91</b>	<b>136.451,60</b>	<b>7.516,91</b>	<b>86.825,13</b>	<b>47.382,68</b>	<b>297.986,33</b>

**(10) Propiedad, mobiliario, equipos y vehículos (Continuación)**

Un detalle del registro del reavalúo de edificios en el año 2014, es como sigue:

Saldos antes de reavalúo:

Costo	US\$	134.543,50
Depreciación acumulada		<u>(58.862,82)</u>
Saldo neto		75.680,68
Monto del avalúo		<u>605.046,00</u>
Incremento por reavalúo		529.365,32
Pasivo por impuesto diferido		<u>(116.460,37)</u>
Superávit por revaluación de propiedades	US\$	<u><u>412.904,95</u></u>

El avalúo lo realizó el Ing. Miguel Araque Picco (No. SC. RPN. 158) y hace referencia a: Oficinas A, B, C, D y Terraza de la Planta Baja; Oficina Diez-A del décimo piso, parqueaderos No. 36, 37 y bodega No. 23 del Edificio "Jerico", bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicado en la Av. 12 de Octubre N26-141 y Avenida Orellana, parroquia La Floresta, cantón Quito, Distrito Metropolitano. La Administración del Grupo está de acuerdo con la valoración efectuada por el perito.

Al 31 de diciembre 2014 el superávit por revaluación de propiedades, incluido en el patrimonio, por US\$ 412.904,95 se compensó en su totalidad con las pérdidas acumuladas. La administración de la Compañía ha considerado reversar esta compensación en el período que terminará el 31 de diciembre de 2016 y evaluar transferir el saldo de la reserva por revaluación a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de su baja.

**(11) Proveedores**

Un detalle de proveedores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Proveedores	US\$ 1.055.399,24	US\$ 1.258.120,10
Transitoria proveedores	55.294,27	-
Varios	36,26	744,86
Tarjeta de crédito	<u>27.501,82</u>	<u>13.944,24</u>
	US\$ <u><u>1.138.231,59</u></u>	US\$ <u><u>1.272.809,20</u></u>

**(12) Otras cuentas por pagar**

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Sueldos por pagar	US\$ 41.952,89	US\$ 21.238,51
Dividendos por pagar	195,09	195,09
Otras	-	187,62
Relacionadas	<u>119.641,47</u>	<u>16.620,06</u>
	US\$ <u><u>161.789,45</u></u>	US\$ <u><u>38.241,28</u></u>

## Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

### Notas explicativas a los estados financieros consolidados

#### (13) Beneficios sociales

Un detalle de beneficios sociales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Décima tercera remuneración	US\$	3.883,21	US\$	8.123,28
Décima cuarta remuneración		3.687,15		5.841,98
Fondos de reserva		3.468,00		3.809,67
Participación a trabajadores		30.715,57		24.381,20
	US\$	<u>41.753,93</u>	US\$	<u>42.156,13</u>

#### (14) Impuestos y aportes por pagar

Un detalle de impuestos y aportes por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
IESS por pagar	US\$	10.065,27	US\$	21.121,43
Retenciones impuesto -renta		10.184,99		40.997,21
Retenciones - IVA		5.672,20		35.451,67
IVA por pagar		83.184,14		44.309,20
Impuesto a la renta		77.392,47		90.720,47
	US\$	<u>186.499,07</u>	US\$	<u>232.599,98</u>

#### (15) Determinación del impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye:

		2015		2014
Gasto por impuesto corriente	US\$	77.392,47	US\$	90.720,47
Gasto (Ingreso):				
Por activos por impuestos diferidos:				
Utilidad no realizada en el consolidado		2.681,26		(5.422,92)
Por pasivos por impuestos diferidos:				
Edificio		(1.185,75)		(1.036,67)
Vehículos		-		19.055,69
Gasto impuesto a la renta	US\$	<u>78.887,98</u>	US\$	<u>103.316,57</u>

(15) **Determinación del impuesto a la renta** (Continuación)

Un detalle del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
Impuesto causado de la Controladora [22%]	US\$ 62.587,55	US\$	-
Impuesto de la Controladora – impuesto mínimo	-		70.307,42
Impuesto causado de la Subsidiaria [22%]	-		20.413,05
Impuesto de la Subsidiaria – impuesto mínimo	14.804,92		-
Impuesto a la renta - corriente	US\$ <u>77.392,47</u>	US\$	<u>90.720,47</u>

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

**Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015		2014
<b>Activo por impuesto diferido:</b>			
Utilidad no realizada en el consolidado	US\$ <u>2.741,66</u>	US\$	<u>5.422,92</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido:</b>			
Edificios	114.283,26		115.423,70
Vehiculos	-		19.989,71
	US\$ <u>114.283,26</u>	US\$	<u>135.413,41</u>

**Reconocimiento de impuestos diferidos**

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.
- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.

**(15) Determinación del impuesto a la renta (Continuación)**

**Reconocimiento de impuestos diferidos (Continuación)**

- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en medición de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación del activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectarán a la participación trabajadores.
- Se reconocen impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados generados en períodos anteriores de acuerdo a la Ley.

**(16) Préstamos bancarios**

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de US\$ 92.459,53, incluye: i) US\$ 23.822,38 corresponde a las operaciones número CAR10100312878003 y CAR10100261409006 con vencimiento en enero de 2016 a unas tasas de interés del 8,98% y 9,05% respectivamente; ii) US\$ 57.873,24 de un préstamo del Helm Bank con vencimiento el año 2016, a una tasa fija anual del 10%, los intereses y el capital serán pagados en forma trimestral; y, iii) una obligación con el Banco del Austro S. A., por US\$ 10.763,91 con vencimiento a mayo de 2018 y con una tasa de interés efectiva inicial del 11,83%.

Un detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre 2014, es como sigue:

<b>Banco</b>	<b>No Operación</b>		<b>Corriente</b>	<b>Tasa Interés</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Produbanco	261409002	US\$	35.437,50	11,82%	02-18-15
Produbanco	290802000		70.000,00	11,82%	01-27-15
Helm Bank			10.294,29	10,00%	13-09-15
		US\$	<u>115.731,79</u>		

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los préstamos bancarios se encuentran garantizados por una prenda industrial de vehículo y una oficina en propiedad horizontal.

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados**

**(17) Préstamos de accionistas**

Corresponden a las cuentas por pagar a los accionistas del Grupo, sobre las cuales no se han establecido plazos de vencimiento y tasas de interés.

El pago de las cuentas por pagar a accionistas no ha sido requerido y no generan intereses. Los saldos pueden ser exigibles a petición del acreedor, en cuyo caso, el valor razonable no será inferior al importe a pagar a su cancelación cuando se convierta en exigible, descontando desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago.

**(18) Préstamos bancarios a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la porción a largo plazo de la obligación con el Banco del Austro S. A., por US\$ 17.463,25 con vencimiento a mayo de 2018 y con una tasa de interés efectiva inicial del 11,83%.

Al 31 de diciembre de 2014, el préstamo bancario a largo plazo por US\$ 105.000,26 corresponde a la obligación con el Helm Bank otorgado en forma inicial en octubre de 2006, a un plazo de 18 meses a una tasa fija anual del 10%, los intereses serán pagados en forma trimestral y el capital pagado al vencimiento, esta obligación ha sido renovada bajo las mismas condiciones. El préstamo bancario se encuentra garantizado por un certificado de depósito de uno de los accionistas.

**(19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Un detalle del saldo y movimiento de la jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Jubilación patronal	US\$	212.946,85	US\$	219.546,49
Bonificación por desahucio		71.208,48		74.550,06
	US\$	<u>284.155,33</u>	US\$	<u>294.096,55</u>

El movimiento de la provisión de jubilación patronal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$	219.546,49	US\$	188.796,71
(Reversiones) Gasto del período		(4.330,11)		18.624,88
Saldo al final del año, como fue informado previamente				207.421,59
Gasto del período				12.124,90
Ajuste a resultados acumulados		(2.269,53)		-
Saldo al final del año, reexpresado			US\$	219.546,49
Saldo al final del año	US\$	<u>212.946,85</u>		

(19) **Jubilación patronal y bonificación por desahucio** (Continuación)

El movimiento de la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015		2014
Saldo al inicio del año	US\$	74.550,06	US\$	68.026,37
(Reversiones) Gasto del período		(2.709,51)		-
Ajuste a resultados acumulados				1.142,99
Saldo al final del año, como fue informado previamente				69.169,36
Gasto del período				5.380,70
Ajuste a resultados acumulados		(632,07)		-
Saldo al final del año, reexpresado			US\$	74.550,06
Saldo al final del año	US\$	<u>71.208,48</u>		

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año 2015 no están disponibles. Por el año 2014 son los siguientes:

**Análisis de sensibilidad de jubilación patronal**

		2014
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento – 0,5 %)	US\$	15.445,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento – 0,5 %)		7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(13.934,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(6%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	15.923,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(14.455,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(7%)
<b>Tasa de mortalidad</b>		
Variación OBD (tasa de mortalidad+ 1 año)	US\$	(6.317,00)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		(3%)
Variación OBD (tasa de mortalidad – 1 año)	US\$	6.257,00
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad – 1 año)		3%

## Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

### Notas explicativas a los estados financieros consolidados

#### (19) Jubilación patronal y bonificación por desahucio (Continuación)

##### Análisis de sensibilidad de la bonificación por desahucio

<b>Tasa de descuento</b>		2014
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5 %)	US\$	4.955,00
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5 %)		7%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5 %)	US\$	(4.480,00)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5 %)		(6%)
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)	US\$	5.108,00
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5 %)		7%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)	US\$	(4.648,00)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5 %)		(6%)
<b>Tasa de mortalidad</b>		
Variación OBD (tasa de mortalidad + 1 año)	US\$	(2.084,00)
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 1 año)		(3%)
Variación OBD (tasa de mortalidad - 1 año)	US\$	2.064
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad - 1 año)		3%

#### (20) Capital social

El capital de la Proteco Coasin S. A. es de US\$ 482.000,00 dividido en 482.000 acciones de un valor nominal de un dólar cada una.

#### (21) Ventas

Un detalle de las ventas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Bienes y software	US\$ 4.685.401,34	US\$ 6.262.700,66
Prestación de servicios	1.125.608,26	646.876,74
Comisiones	27.145,48	11.546,44
Servicios de logística	686.706,52	1.085.206,92
Otras	83.247,21	35.357,13
US\$	<u>6.608.108,81</u>	<u>8.041.687,89</u>

## Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

### Notas explicativas a los estados financieros consolidados

#### (22) Gastos de administración y ventas

Un detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
		[Reexpresados]
Gastos del personal	US\$ 1.152.461,46	US\$ 1.462.136,78
Gastos generales	448.086,70	847.548,31
Gastos financieros	67.798,63	96.577,77
	<u>US\$ 1.668.346,79</u>	<u>US\$ 2.406.262,86</u>

#### (23) Otros ingresos

Un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Otras rentas	US\$ 319.257,53	US\$ 291.712,02
Subsidio empleados IESS		3.937,90
	<u>US\$ 319.257,53</u>	<u>US\$ 295.649,92</u>

#### (24) Otros egresos

Un detalle de otros egresos no operacionales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	2015	2014
Gastos no deducibles	US\$ 91.172,86	US\$ 169.785,21

#### (25) Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas durante el año 2015 y 2014, es como sigue:

	2015				
	Operaciones de ingreso	Operaciones de reembolsos efectuados	Operaciones de egresos	Operaciones de egresos (intereses)	Operaciones de reembolsos recibidas
Atlanticaweb S.A.	13.210,82	-	-	-	-
Coafinad S.A.	-	-	28.806,22	-	-
Coguide S.A.	-	-	66.378,47	-	-
Contag Martín	1.708,03	2.469,71	41.308,25	3.239,78	3.733,79

**Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria**

**Notas explicativas a los estados financieros consolidados**

**(25) Transacciones con partes relacionadas (continuación)**

	2015				
	Operaciones de ingreso	Operaciones de reembolsos efectuados	Operaciones de egresos	Operaciones de egresos (intereses)	Operaciones de reembolsos recibidas
Freile Nelson	5.741,10	686,66	97,83	16.775,95	117,76
Freile Andrea	-	-	-	-	-
Freile Cristian	1.152,93	4,20	44.787,09	2.647,50	4.947,17
Freile Marcela Eugenia	115,18	7,68	560,48	-	-
Freile Mariella	1.289,43	-	-	-	-
Harris Gregory	240,00	273,61	76.941,34	2.431,73	3.109,73
Inmocomicios Cía. Ltda.	-	-	-	3.368,19	-
Luxury Adventures Luxadvent S.A.	-	-	6.770,52	-	-
Metrored S.A.	-	-	-	-	-
Piganta Agrícola S.A.	-	-	-	-	-
Oceanadventures S.A.	1.200,00	70,93	-	-	-
Teleglobal S.A.	208,13	-	-	10.136,62	-

	2014						
	Ventas	Intereses	Reembolso de gastos		Préstamos (Recibidos) -	Compras	Dividendos
Efectuado			Recibidos	Entregados			
Nelson Freile	-	46.604,33	-	2.721,17	(116.970,00)	59.183,45	25.059,49
Cristian Freile	-	568,97	5.220,68	3.524,53	-	60.506,41	14.128,78
Martín Contag	-	696,25	-	4.791,39	-	112.306,01	16.888,58
Teleholding S.A.	-	-	-	-	-	420,00	-
Andrea Freile	-	-	-	-	-	-	93.306,93
Luxury Adventures S. A.	-	-	-	-	-	5.711,14	-
Gregory Harris	-	522,57	-	-	-	33.600	11.386,34
María Eugenia Freile	-	-	-	-	-	3.941,00	-
Maricla Freile	-	-	-	-	-	-	9.794,95

**(25) Transacciones con partes relacionadas (Continuación)**

**Precios de transferencia**

Se encuentran en vigencia las normas que establecen que los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Dichas normas disponen que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Así como, que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan ejecutado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15.000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas adicionalmente al Anexo, el informe integral de Precios de Transferencia.

La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en las resoluciones vigentes, no limita en forma alguna a que la Administración Tributaria, en sus procesos de control, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.

**(26) Aspectos tributarios**

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, la facultad de determinación de la obligación tributaria por parte de la administración tributaria caduca en tres años contados desde la fecha de la declaración y en seis años contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no hubieren declarado en todo o en parte.

**Principales reformas tributarias**

Mediante suplemento de registro oficial No 652 del 18 de diciembre de 2015, se publica la Ley de Orgánica de Incentivos para asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, un resumen de las principales reformas que se presenta para el año 2016, es como sigue:

**(26) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.**

**Impuesto a la renta**

**Ingresos exentos**

- Se consideran ingresos exentos a los rendimientos financieros que obtengan las sociedades en inversiones mayores de un año.
- Las rentas originadas en títulos representativos de obligaciones de 360 días calendario o más emitidos para el financiamiento de proyectos públicos desarrollados en asociación público – privada y en las transacciones que se practiquen respecto de los referidos títulos. Este beneficio no se aplica en operaciones entre partes relacionadas.
- Las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, realizadas en bolsas de valores ecuatorianas, hasta por un monto anual de una fracción básica gravada con tarifa cero del pago del impuesto a la renta.
- Exoneración del impuesto a la renta en desarrollo de proyectos públicos en asociación público – privado por el plazo de diez años a partir del primer año de aprobación, así mismo los dividendos y utilidades.

**Pagos al exterior**

No sujetos a retención:

- Los pagos originados en financiamiento externo a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma.

En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista.

**(26) Aspectos tributarios (Continuación)**

La falta de registro de las operaciones de financiamiento externo, conforme a las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito.

**Ingresos de no residentes**

- Para el caso de transacciones realizadas en bolsas de valores del Ecuador el impuesto contemplado será retenido en la fuente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento.
- Dicha sociedad no será sustituto del contribuyente cuando la transacción se hubiese realizado en bolsas de valores del Ecuador.
- Cuando se enajenan derechos representativos de capital de una sociedad no residente en el Ecuador que es propietaria directa o indirectamente de una sociedad residente o establecimiento permanente en el Ecuador; se entenderá producida la enajenación indirecta siempre que hubiere ocurrido de manera concurrente lo siguiente:
  1. Que en cualquier momento dentro del ejercicio fiscal en que se produzca la enajenación, el valor real de los derechos representativos de capital de la sociedad residente o establecimiento permanente en Ecuador representen directa o indirectamente el 20% o más del valor real de todos los derechos representativos de la sociedad no residente en el Ecuador.
  2. Que dentro del mismo ejercicio fiscal, o durante los doce meses anteriores a la transacción, la enajenación o enajenaciones de derechos representativos de capital de la sociedad no residente, cuyo enajenante sea una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, correspondan directa o indirectamente a un monto acumulado superior a trescientas fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales. Este monto se ampliará a mil fracciones básicas desgravadas de impuesto a la renta de personas naturales, cuando dicha transacción no supere el 10% del total del capital accionario.

Lo referido en los numerales 1 y 2 anteriores no aplicará si existe un beneficiario efectivo que sea residente fiscal del Ecuador o cuando la sociedad que se enajena sea residente o establecida en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, en los términos establecidos en el Reglamento.”

**(26) Aspectos tributarios (Continuación)**

**Impuesto a la Salida de Divisas**

**“Exenciones en la Ejecución de Proyectos Públicos en Asociación Público-Privada.**

Están exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos al exterior que efectúen las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo y ejecución de proyectos públicos en asociación público-privada, que cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP, cualquiera sea el domicilio del receptor del pago:

1. En la importación de bienes para la ejecución del proyecto público, cualquiera sea el régimen de importación empleado.
2. En la adquisición de servicios para la ejecución del proyecto público.
3. Los pagos efectuados por la sociedad a los financistas del proyecto público, incluido el capital, interés y comisiones, siempre que la tasa de interés pactada no supere la tasa referencial a la fecha de registro del crédito. El beneficio se extiende a los créditos subordinados, siempre que la sociedad prestataria no se encuentre en situación de subcapitalización de acuerdo con el régimen general.
4. Los pagos efectuados por la sociedad por distribución de dividendos o utilidades a sus beneficiarios, sin perjuicio de donde tengan su domicilio fiscal.
5. Los pagos efectuados por cualquier persona o sociedad en razón de la adquisición de acciones, derechos o participaciones de la sociedad estructurada para la ejecución de un proyecto público en la modalidad de asociación público-privada o por transacciones que recaigan sobre títulos representativos de obligaciones emitidos para el financiamiento del proyecto público.

Para la aplicación de las exenciones previstas en este artículo únicamente se deberá presentar la correspondiente declaración, según el régimen general, acerca de que la operación se encuentra exenta.”

**(27) Contratos y Garantías**

El Grupo mantiene suscritos varios contratos con entidades del sector público los cuales establecen las siguientes garantías de acuerdo a los artículos 75 y 76 de la LOSNCP: i) Del anticipo.- en garantía del buen uso del anticipo por un monto equivalente al cien por ciento del valor entregado por dicho concepto; y, ii) Garantía técnica.- presentada por el fabricante, que entrará en vigencia a partir de la recepción de los bienes y servicios y durará 24 meses.

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

(28) Reexpresión de los estados financieros del período anterior

Los saldos de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2014, han sido reexpresados para efecto de reflejar el cargo a resultados según el estudio actuarial del año 2014 por US\$ 12.124,90 y US\$ 5.380,70, respectivamente; y, el efecto de dichos cargos en el resultado del ejercicio por US\$ 17.505,60, de la siguiente manera:

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Bonificación por desahucio</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2014, como previamente fueron informados	US\$ 207.421,59	US\$ 69.169,36
Cargo a resultados	<u>12.124,90</u>	<u>5.380,70</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014, reexpresados	<u><b>US\$ 219.546,49</b></u>	<u><b>US\$ 74.550,06</b></u>

(29) Instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

<b>Activos financieros</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo (Nota 5)	US\$ 35.426,35	US\$ 527.988,61
Cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar (Notas 6 y 7)	<u>1.237.844,88</u>	<u>878.547,69</u>
	<u><b>US\$ 1.273.271,23</b></u>	<u><b>US\$ 1.406.536,30</b></u>
<b>Pasivos financieros</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Proveedores y otras cuentas por pagar (Notas 11 y 12)	US\$ 1.300.021,04	US\$ 1.330.750,48
Préstamos de accionistas (Nota 17)	<u>60.847,47</u>	<u>288.447,69</u>
Préstamos bancarios	<u>109.922,78</u>	<u>220.732,05</u>
	<u><b>US\$ 1.470.791,29</b></u>	<u><b>US\$ 1.839.930,22</b></u>

## Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria

### Notas explicativas a los estados financieros consolidados

#### (30) Información financiera resumida de subsidiaria

La información financiera resumida totalizada de la subsidiaria que consolida al 31 de diciembre de 2015, antes de la eliminación de las transacciones intercompañías y alineadas las políticas de la subsidiaria con las de la Compañía, es la siguiente:

<b>Compañía</b>		<b>Activo total</b>	<b>Pasivo total</b>	<b>Ingresos</b>	<b>(Pérdida) del ejercicio</b>
Metrotek Ecuador S. A. [99% de participación directa] [auditado]	US\$	761.886,07	546.534,75	1.097.001,98	(94.704,06)

#### (31) Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración del Grupo pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### (32) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados de Proteco Coasin S.A. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 serán aprobados de manera definitiva en junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.